

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

#

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

5 DE AGOSTO DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día cinco de agosto de dos mil quince, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas Quinta, Sexta, Séptima incisos a) y b) del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de administración y pago del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" de fecha 17 de julio de 2015, y los numerales 1, 2, 3 fracciones I y VI y 4 fracciones I, II y III, de las Reglas de Operación dicho órgano colegiado, se realizó la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, Colonia Exhacienda de Anzaldo, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal; contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria; Prof. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Vocal; Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal; y C. Laura Gámez de Haro de la Subdirección de Operación de Nómina y Vocal Suplente, así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas. Como invitados participaron el Lic. Jorge de Anda García, representante de la Contraloría General y el Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar, representante de la Dirección Jurídica.--

2. Aprobación del Orden del Día. El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 30 de junio de 2015.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Presentación del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración y pago del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

#

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

5 DE AGOSTO DE 2015

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la sesión 05/15 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 30 de junio de 2015. El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes, si se dispensa la lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 30 de junio de 2015, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----
El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprobaban el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 30 de junio de 2015.-----
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 14/15).**-----

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico. El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, informó a los integrantes del mismo, que fueron 3 los acuerdos derivados de la sesión anterior, de los cuales los 3 fueron atendidos.-----

5. Presentación del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración y pago del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral". La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, señaló que el 17 de julio pasado, se suscribió el Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", entre el Instituto en su carácter de Fideicomitente y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en su carácter de Fiduciaria,

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

#

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

ACTA



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

5 DE AGOSTO DE 2015

mediante el cual se adecuó dicho contrato de Fideicomiso, a las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral de fecha 10 de febrero de 2014, mismas que dieron lugar a la transformación del IFE, en INE, así como a diversa normatividad aprobada posteriormente por el Instituto, como el Reglamento Interior.-----

Puntualizó que de dicho Convenio Modificatorio cabía destacar, la inclusión de una Cláusula de aplicación de Deductivas a los honorarios de la Fiduciaria, lo que permitirá un mejor cuidado del patrimonio del Fideicomiso, así como atender de manera más eficaz las observaciones y requerimientos de los órganos de fiscalización.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna, agradeció a todos los participantes sus valiosas aportaciones y comentarios a este Convenio Modificatorio, que se dio como parte de la adecuación del Instituto a su nuevo marco normativo por la reforma constitucional; que al mismo tiempo permitirá un apropiado cumplimiento a las obligaciones que se tienen con la Fiduciaria.-----

Acto seguido, el Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, dio por presentado dicho Convenio Modificatorio.-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la sesión 05/15 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 23 de julio de 2015, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, en su Sesión 05/15, aprobó presentar un total de 21 casos a considerar como Fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$6’138,765.50, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 8 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de 1’979,260.65, así como 4 casos de honorarios permanentes por un monto bruto de \$807,377.60, totalizando 12 casos de Oficinas Centrales por un monto bruto de \$2’786,638.25.-----
De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 9 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$3’352,127.25.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

#

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

ACTA



**CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

5 DE AGOSTO DE 2015

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO-----

PRIMERO.- De la sesión de Comisión Auxiliar 05/15, se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para los 21 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$6'138,765.50 (SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. **(Acuerdo 15/15)**.-----

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con el inciso c) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificador del Contrato de Fideicomiso de administración y pago del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" y de la fracción I numeral 3 y de la fracción V numeral 4 de las Reglas de Operación del órgano colegiado del Fideicomiso.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Lic. BOGART MONTIEL REYNA

PRESIDENTE

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

#

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

ACTA



**CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

5 DE AGOSTO DE 2015

LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA
SECRETARIA

PROF. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS
VOCAL

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
VOCAL

C. LAURA GÁMEZ DE HARO
VOCAL SUPLENTE

LIC. JORGE DE ANDA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LIC. LUIS FERNANDO MANCILLA SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS